



HIERROS MARCELO, S.A.
POLÍGONO CARNICAS, 5
49600 BENAVENTE
(ZAMORA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	10259	1	09/10/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO							
A49021736	AG.5	PW50 04 04	DOMICILIADO B2B 60							
ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD ANCHO LONG. ML/KG M2 PRECIO Dcto P. Dcto TOTAL										
PW	PW1000 50 N - 9010 9010 - 4000 MM - FIGRO 50MM BLANCO/BLANCO - 0,4/0,4	20		4.000		80,00	25,090	35,63%	16,150 €	1.292,030 €
PW	PW1000 50 N - 9010 9010 - 4000 MM - Corte fuera de línea: 12x2.000mm	6		4.000		24,00	25,090	35,63%	16,150 €	387,610 €
PW	PW1000 50 N - 9010 9010 - 2500 MM	40		2.500		100,00	25,090	35,63%	16,150 €	1.615,040 €
PW	PW1000 50 N - 9010 9010 - 3000 MM	12		3.000		36,00	25,090	35,63%	16,150 €	581,420 €
PW	PW1000 50 N - 9010 9010 - 4500 MM	9		4.500		40,50	25,090	35,63%	16,150 €	654,090 €
Total M2						280,50				
Total ML										

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			4.530,19 €	21%	951,34 €	5.481,53 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119